

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanetes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.



Hoy como ayer...

Se abrieron las Cortes. Ninguna muestra alentadora de esperanzas. Ningún signo revelador de nuevas orientaciones. Nuestra opinión repetida ya en estas impresiones tira a confirmarse.

El partido liberal defiende a la desesperada el poder, por mes y medio escaso. A él se agarra con vanas fórmulas de una imposible conciliación hasta que pase el periodo electoral.

El secreto pues de vivir, aunque sea tan pobremente, tan miserablemente como en esta última etapa, no estriba en exigencias del propio honor empeñado en el triunfo de la ley de asociaciones.

El secreto de disfrazar la agonía y la visible disolución del partido, no está en los estímulos valientes, de acabar con gloria, de morir con honra librando la batalla contra el clericalismo dominante.

Este supremo cuanto senil esfuerzo, es un desplante más de vanidad y de egoísmo, que se cifra en acaparar unos cuantos puestos para otros tantos paniaguados en las Diputaciones Provinciales.

Convencimiento profundo, tienen todos los titulados primates del partido liberal, de que no será viable, ni siquiera posible, el intento de una obra medianamente aureada de savia democrática, para enderezar este entuerto que se llama partido. Porque falta en todos la primera materia, es a saber: espíritu democrático.

Por otra parte, cada día complica se, por diversas maneras, el problema de gobernar con acierto. Circunstancias de momento, generadas por sucesos gravísimos que demuestran el desequilibrio interno de las conciencias y el estado morbosos de las mismas, hacen realmente difícil el desempeño de las funciones ministeriales.

Hombres execrados y muertos ante la opinión, no pueden ser nuncios de paz, y menos aún refrenadores de los candentes apasionamientos que las luchas doctrinarias y los apremios económicos traen consigo.

Por todo esto importa poco que las cortes se hallen abiertas,

Ellas no añadirán a la cuenta de los beneficios patrios, ni una sola cifra digna de aprecio.

Podrán solazarse los espíritus inquietos é impresionistas, con las rifas de gallos que en el hemiciclo se susciten.

Pero el pueblo en general, seguirá gimoteando y haciendo coraje ante

un porvenir que se presenta cada vez más siniestro.

FRAY VERDADES.

A TRAVES DE LA FRONTERA.

Las cosas de Guillermo

En los centros militares de Alemania no se habla de otra cosa hace días que de la orden comunicada á los oficiales por disposición del kaiser.

Según parece, éste asistió á un banquete militar, donde advirtió con sorpresa la abundancia extensiva de manjares, licores y sobre todo de champagne francés con que se regalaban sus subordinados, y decidió poner coto á tal *d'spiffarro*.

Para ello dictó una orden terminante, inflexible, que reglamenta las comidas y bebidas de los guerreros alemanes.

En virtud de tal disposición, los oficiales deben comer moderadamente, sin preocuparse de los excesivos refinamientos culinarios, y ajustándose, sin excusa ni pretexto alguno, al siguiente menú:

Sopa, pescado, legumbres, asado, ensalada, queso y frutas.

Ni aún cuando asista el emperador á la comida, podrá variarse ésta.

Los oficiales deben beber también moderadamente, vino tinto ordinario ó vino blanco nacional.

El champagne francés les está rigurosamente prohibido; todo lo más, si es que el asado pide algo que no sea agua fresca y vino común, podrán remojarlo con alguna copa de champagne, sobre cuya procedencia alemana no quede la menor duda.

El uso de licores á los postres está severa y terminantemente proscrito por superfluo.

Y por si esto le supiere á poco, se prohíbe á los oficiales ir á ningún establecimiento público después de comer, y por ende, consumir helados; café ó cerveza, agua pura, fresca y cristalina, basta.

Es de presumir que se cree un cuerpo de investigadores con derecho á registrar las casas de los militares é impedir que en ellas beban lo que se les antoje.

También es de esperar que puesto á dilucidar cosas trascendentes, prescriba el kaiser cómo y cuándo debe la Medicina intervenir en las funciones estomacales para mayor honra y gloria del ejército alemán.

Médico especialista

en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

D. Gerardo Nuñez Rivera, ex-terno del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar durante varios años, de los eminentes doctores Azua y Bombin.

Establece su consultorio permanente para dichas enfermedades, en esta ciudad, desde el día 3 de Noviembre en el Hotel *Dos Naciones*, Constitución 8 y Zurbarán, 2, todos los días no festivos, de 3 á 6.

La ex-soberana de Hannover



A la avanzada edad de 88 años, falleció, hace algunos días, en Gmunden, (A smania), la ex-reina de Hannover, María, declarada enemiga de los prusianos.

Hannover es la capital del reino de su nombre, situada en ambas orillas del Leine. A principios del siglo XII era una aldea que hizo fortificar Enrique el León, al establecer en ella su residencia en 1163

Sus primeros edificios se hallaban so-

bre un alto ribazo del río, y de aquí su nombre, que significa *orilla alta*. En el siglo XIV figuraba ya como ciudad asiática. Desde 1636 á 1714 fué residencia de los electores, y desde 1837 capital del reino. En ella han nacido eminentes personajes; entre otros la reina Luisa de Prusia, el astrónomo Herschell y los hermanos Schlegel.

El escudo y armas del reino de Hannover, son los que representa nuestro dibujo.

Pacotillas

Se acercan ya los días carnavalescos, de los que Luzbel saca tanto provecho, pues son días alegres, de gran bullicio, y corren ¡ay! las almas mucho peligro.

En torbellino loco, las mascaritas por calles y paseos saltan y gritan, sin caer en la cuenta de que, saltando, las lleva á los Infiernos Luzbel en brazos.

Después, en los nocturnos bailes de máscaras, la luz, el movimiento, las notas lánguidas de la orquesta, y la atmósfera sofocativa, son armas infernales peligrosísimas.

Ya es un peligro grande para las almas asistir á teatros en cuyas tablas se representan obras de Benavente, de Galdós, de Dicenta y otros peroceros.

Conque, ¡el será enorme pecado gordo, de los que mayor júbilo dan al demonio, que se agarran bailando Varones y hembras, y, lo que más lo agrava, tapadas ellas!

No, ¡por Dios!, resaladas costureritas: que estáis ya preparando, desde hace días, caprichosos disfraces de formas varias con vuestros sonrosados dedos de hadas!

Renunciad á esos trajes carnavalescos que os inspira al demonio para perderos, y vestid en los días del gran escándalo, en vez de impías galas, beatísimos hábitos.

Dios no creó las leyes de la Natura, ni el sol esplendoroso que nos alumbrá, ni cuantas maravillas la vista alcanza, para que la existencia nos sea grata.

Luz, amor, alegría nobles estímulos, expansiones del alma paz del espíritu, todo eso á las criaturas está vedado, y los que no lo acatan son los malvados.

A la luz solar para cerrar los ojos, vivir en las tinieblas, comer muy poco, tener aspecto lúgubre, orar sin tregua... ¡Eso en el mundo debe ser la existencia!

¡Qué alegres, costureras, y con qué afanes esperarás á que lleguen los Carnavales, á fin de resarciros de los sudores que pasáis todo el año cose que cose!

Pase, hije, yo lo siento, pero es preciso renunciar á los bailes y á los bullicios. ¡Contribuyamos todos á que la vida sea penosa, triste, lúgubre y fría!

¿Os aflja esta orden y hacéis pucherco porque os pide muchísima belén el cuerpo?

Vaya, pues por este año viva el bailibilibi y el sacaramundábilis y alza piñil!

ESTRANI.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Soriano, Lluch, Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Vega, Dacal, Vazquez, León, Arqueros, Moratino, Cuello, Castro, León y Osorio.

Se leen y aprueban el acta de la anterior; un expediente sobre inclusión en el padrón de pobres; el certificado de ocupación de la vía pública con materiales de obras, en el mes anterior; un dictamen de la Comisión de ornato para que sin alterar los tipos de subasta, por 2.ª vez se saque á ella el servicio de acerados y empedrados.

Se acuerda la distribución de secciones para consutuir la Junta municipal.

Con satisfacción queda enterado el Ayuntamiento de la liquidación del presupuesto de 1906.

Se concede permiso á D. José Olier, para reedificar una casa de su propiedad, sujetándose al plano de alineación.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Dacal y Vazquez, se aprueba el resultado del concurso para la adquisición de estiércol, siempre que reúna las condiciones que indique el director de jardines con la comisión de Propios.

Largo debate hubo con motivo de una comunicación del Administrador del matadero, manifestando que el jefe de naves y un oficial de cuchil á son incompatibles. Además de esa comunicación se dió lectura de un escrito de dicho jefe de naves. Hablaron los Sres. Vazquez, Dacal, Arqueros, Lluch, Martínez de la Riva y Rodríguez Doncel. Se acordó al fin, con algunos votos en contra, la cesantia de aquellos dos empleados. Los Sres. Lluch y Dacal anuncian proposiciones para aclarar un acuerdo del Municipio y el reglamento de matadero.

El Sr. Rodríguez Doncel denuncia el hecho de estar prestando servicios en establecimientos particulares, tres oficiales de cuchilla.

Se acuerda dar las gracias á la casa Bisteri y á D. Ricardo Camacho, por donativo que han hecho al Municipio, el 1.º de un medicamento contra las fiebres, y el segundo de plantas de morera.

Se aprueba el apercibimiento hecho por el Alcalde á un inspector de carnes, por faltas cometidas en el servicio.

Pasa á la Comisión una instancia de D. Manuel Muñoz, relacionada con el establecimiento de la gota de leche.

Se da cuenta de una proposición de ornato sobre compra de árboles para el paseo de San Francisco. El Sr. Arqueros, que indica no haber estado presente en la sesión en que se acordó dicha reforma, lamenta y protesta de la tala de árboles que á su modo de ver, sirve de base á la reforma, pidiendo que consten en acta estas y otras manifestaciones suyas sobre el asunto.

El Sr. Vazquez manifiesta que cuando se decide llevar á cabo una reforma sujeta á ese plan trazado por técnicos, hay que atenerse á ella en un todo, si ha de resultar artística y estética. El Sr. Martínez de la Riva abunda en las oposiciones del Sr. Vazquez y se aprueba la proposición, facultándose al propio tiempo á la Comisión de ornato para que designe los sitios del paseo que hayan de ocupar los aguaduchos, al tener que abandonar los que hoy ocupan.

El Sr. Vazquez se ocupa del nuevo contrato que ha de celebrarse con los farmacéuticos: hace uso de la palabra el señor Martínez de la Riva, y se acuerda que la comisión de beneficencia conferencie con los farmacéuticos para conseguir la celebración de un contrato que satisfaga á las dos partes.

El Sr. Osorio anuncia una proposición para que el Ayuntamiento se adhiera al proyecto de asociaciones, indicando que si no hay quien á ello se oponga, lo apoyará desde luego, aun cuando no figure en el orden del día.

Algunos concejales se oponen á que se trate del asunto en la sesión de que hablamos y el Presidente levanta la sesión.

Espectáculo raro

De tal puede calificarse el que ayer tarde ofreció el prestidigitador Sr. Silva (aquel que anunció con tanto bombo la empresa Santoncha), recorriendo en un coche y acompañado de algunos músicos de la banda del Hospicio las calles de la población, con el objeto, sin duda, de que el público concurriera á la función de anoche en el teatro.

El acto que realizó el Sr. Silva, sólo lo han ejecutado aquí antes de ahora, los tiriteros.

El Sr. Juez de instrucción interino, consagró ayer algunas horas al proceso sobre el crimen de la Pinela.

De interés general

5.º Los profesores veterinarios municipales reconocerán una vez á mes y siempre que se lo ordene el Inspector de Sanidad á las autoridades competentes, todo animal dedicado en esta capital á la producción de leche, debiendo hacer uso, en los casos sospechosos, de las inyecciones de tuberculina y mafeina, productos que el Laboratorio Municipal pondrá á su disposición oportunamente.

El resultado de este conocimiento periódico, se comunicará á la Inspección de Sanidad.

En el caso de encontrar alguna res enferma en estos reconocimientos, darán cuenta también á la Alcaldía, proponiendo e las disposiciones que deban adoptarse para evitar la propagación á las demás reses.

6.º Se invitará al Excmo. Ayuntamiento, encareciéndole la suma conveniencia de hacerlo, á que habilite un corral con su correspondiente tinado ó cobertizo para albergar al í algún animal enfermo, ya de los productores de leche, al cual conviniere aislar, ya á alguno de los que se presenten en el Matadero y en los cuales fuera conveniente ó necesaria la observación.

7.º Se prohíbe la estabulación de animales de productores de leche en locales situados en el recinto urbano de esta capital, que no reúnan las condiciones higiénicas exigibles á estas habitaciones.

Los barreños ó baños destinados á tener la leche, la cual debe estar en cántaros de metales no oxidables, ó barnizados con esmalte infusible, ó estañados con estaño fino ó jarros de cristal de porcelana. Estas vasijas desunadas á tener la leche para la venta, habrán de estar constantemente tapadas.

8.º Se prohíbe añadir á la leche agua ni otra substancia cualquiera, aunque no sea nociva, así como expender leche procedente de reses enfermas ó en el último tercio del estado de preñez.

9.º Si del reconocimiento ó análisis resultase que el vendedor la vende adulterada por cualquier medio, incluso la adición digna ó conservada con agentes químicos extraños á su composición natural, se le impondrá por el Inspector municipal de Sanidad, la multa de 5 pesetas por primera vez, de 15 pesetas si reincidiese; y si durante el año reincidiese por tercera vez, será entregado á los tribunales. Asimismo será entregado á los Tribunales el vendedor que adulterase la leche con substancias cuyo empleo sea necesariamente nocivo para la salud, con arreglo á lo dispuesto en el art. 356 del Código Penal.

10.º Al vendedor que tuviere destapadas las vasijas que contengan leche destinada a la venta, se le impondrá por el señor Inspector municipal de Sanidad una multa de 1 peseta, de 2 si reincidiese, y de 5 si volviese á reincidir en la misma falta, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra la tercera vez por desobediencia.

Acuerdos adicionales

Los actuales vendedores de leche se proveerán necesariamente del correspondiente permiso, solicitándole en la Inspección de Sanidad dentro de los 15 días siguientes al en que se hayan publicado estos acuerdos.

El Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta, hará públicas, por medio del «Boletín Oficial» y por un bando, las obligaciones que se imponen á los vendedores de leche.

MARIO G. DE SEG. VÍA.

Badajoz 17 de Enero de 1907.

Velasco (fotógrafo).

Calle Echegaray (antes Soledad), n.º 26.

Dentro de unos días serán expuestas al público las últimas obras del artista

pacense nuestro amigo Adelardo Covarsi y que tienen su destino en Alemania y Barcelona. Dichas obras son «Caravana de gitanos», (del que ya nos ocupamos) «Los Caballistas» y «Los Zagallillos».

Este último le destina nuestro paisano á la Exposición Internacional de Barcelona.

Concurso

Desde hoy hasta el día 5 de Febrero, dura el concurso abierto por la sociedad «La Unión Comercial» para el subarriendo de la Plaza de toros en la temporada de 1907.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, y en la Administración de loterías de la calle de San Juan.

A Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el estero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano. 15

Interesante

Se están recibiendo 8.000 tablones de pino rojo, procedentes de Kemi (Suecia) de superior calidad.

Se vende retal de madea para caefacción, á 18 céntimos la arroba.

Fábrica de serrar maderas de Julio Soares Monteiro barriada de la Estación.

Marchó á Madrid el diputado á Cortes por la circunscripción D. Arcadio Albarrán.

Hoy es el día señalado para que se reúna la Diputación provincial.

Pero es casi seguro que no se reunirá.

¿Queréis hacer una buena digestión? ¿Queréis desecher toda clase de tristezas? Pues tomad una taza de café torrefacto «La Estrella».

Nuestro amigo D. Elicodoro Pinna, Administrador de la plaza de abastos, ha tenido la amabilidad de remitirnos un estado que especifica los precios medios que en la segunda decena de mes actual han tenido los artículos que se expenden en dicha plaza.

Le damos las gracias por la atención, celebrando que prosiga un trabajo que revela gran celo en el ejercicio del cargo que desempeña.

Se encuentra enferma la señora doña Erelvina Bonet, esposa de nuestro amigo y correligionario D. Felipe Masías.

Deseamos su pronto y completo alivio.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Rosello.—Frasco 1 peseta, Farmacias y Droguerías.—Depósito, farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

Ha fallecido el joven Vicente Morillo, víctima del accidente ocurrido anteanoche.

Nuestro colega el «Nuevo Diario de Badajoz», publica una carta de la compañía que actua en el teatro López de Ayala, asegurando que la empresa no debe sueldo alguno á la Srta. Concha París, como lo prueba una nómina firmada por la misma y que puede examinar el público en la Contaduría del teatro. Dice también que dá las gracias á Conchita por los trastornos y disgustos que proporcionó desde su llegada á Badajoz, tanto á la empresa como á sus compañeros. Y en una nota que contiene la carta, se añade que, según liquidación, la Srta. París debe á la empresa tres pesetas.

Por vía de comentario, el «Nuevo Diario de Badajoz» consigna que es de extrañar que la empresa del teatro haya

enmudecido y salgan en su defensa algunos de los artistas.

Agrega por su parte el periódico, que la Srta. París le ha enviado una tarjeta comunicándole que ha detenido su viaje para proceder judicialmente contra el Sr. Santoncha.

No sabemos qué disgustos y trastornos son esos á que al de la carta; pero bien puede afirmarse que si Concha (que con razón ó sin razón captose desde luego las simpatías del público) no hubiera tomado parte en las funciones y la empresa hubiese tronado hace más de un mes, los artistas firmantes de la carta no hubieran cobrado sus sueldos.

Para purgantes no hay nada mejor que las «Sas de Mediana de Aragón».

Servicio telegráfico

Madrid, 24 (3-30)

Expectación

Reina gran expectation en los círculos políticos por los sucesos que puedan ocurrir hoy.

Hay quien cree que la crisis es inevitable, á pesar de que la Comisión que entiende en el proyecto de asociaciones no ha manifestado todavía si acepta ó no la fórmula que fué aprobada en Consejo de ministros y había de traducirse en enmiendas.

Sobre una frase

Pónese en duda por algunos políticos la frase que se atribuye al marqués de la Vega de Armijo de que si la mayoría parlamentaria le derriba se, él sería el último presidente del Consejo de ministros en esta etapa liberal.

Los conservadores

Aun cuando parecía ya cosa resuelta que los conservadores no vengán al poder, hasta después de las elecciones provinciales, aquellos tienen la esperanza de que los sucesos se precipiten y dar lugar á que el señor Maura sea llamado á los Consejos de la Corona.

Los montañeses

También los amigos del Sr. Montenegro confían en que si se plantease la crisis total, se formaría un nuevo Gabinete liberal—ó que llevase ese nombre—ba ó la presidencia de aquél hombre público, que se apresuraria á suspender las sesiones de cortes y haría las elecciones.

Los sucesos de Valencia

Revissten gravedad los que se han desarrollado en Valencia: comenzaron por la huelga de la mayoría de los dependientes de consumos, disgustados porque la nueva empresa arrendataria había dado colocación en el personal de aquella clase á algunos andaluces, pero después el pueblo se amotinó contra el impuesto y quemó algunas casillas.

Explicación de lo ocurrido

Se celebró el anunciado Consejo de ministros después de la recepción en Palacio, acordándose en él retirar e proyecto de asociaciones.

Opúsose á ello el ministro de instrucción pública Sr. Jimeno, planteándose la crisis.

Hoy presentará el marqués la dimisión del Gabinete.

Se cree que aquel continuará en la Presidencia del Consejo, cerrando las Cortes.

Efectos

La noticia de lo ocurrido en el Consejo de Ministro, produjo en los círculos políticos un efecto enorme.

Impresión

La impresión reinante en dichos círculos, es la de que se tramó una conjura contra Canalejas.

Propósitos de Canalejas

Se atribuye al Sr. Canalejas el propósito de obstruccionar cualquier solución que se quiera dar á la crisis y en último extremo á la nueva situación que se cree.

Fallecimiento

Ha muerto el almirante Sr. Beránger. Mañana viernes se verificará el entierro.

Se ruega al público visite nuestra sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera. realizados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España Adco y C.
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7
Zafra: Calle Sevilla, 4

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

QUINTOS DE 1907

Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalupe bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Clavel, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mútuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de veinte y cinco ó cincuenta pesetas sin responsabilidad alguna para ello, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjase á D. Inocente Villar, Montesinos, número 25, y á D. Julio de la Cierva y Soto, San Agustín 6, Badajoz.

Depositario, el banquero D. Matias Crespo Muñoz.

No lo elvideis, padres de familia.

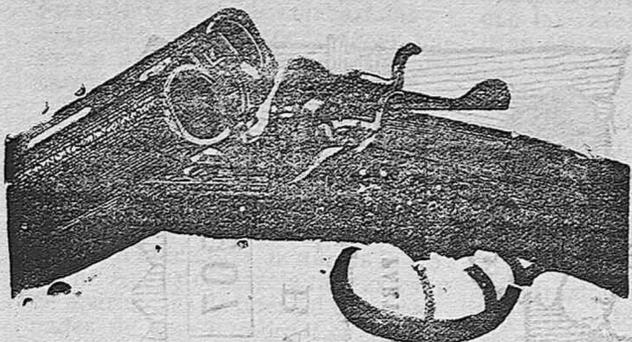
El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boidina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boidina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los miliares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósitos: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

30 ptas. semanales

Pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mi artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona, 26.



COVARSI
armas
garantizadas

Escopetas marca

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANA

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cussó de Barcelona y franco de todo gaste en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se dan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava, número 3.

Con Agentes locales en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas, para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Esciba usted á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

BERLIN S.-W. 48, FRIEDRICHSTRASSE 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que asista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS ORICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando sus papeles por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia habrán estudiado el día anterior en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que y son esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos de 4 ó 5 en sus particulares aptitudes, insatiándose más con aquellos que lo necesitan.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza Española é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Ased.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor

CARRERAS ESPECIALES.	Número de alumnos.	
	Exámenes.	que representan.
Sobresalientes.....	31	15
Notables.....	40	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados son el 47 por 100 de los exámenes que se verificaron

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esuelas de defunción y de aniversarios, has-las 8 de la mañana.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puer. - Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60 Cajita.

INYECCION del Doctor R. Camacho

ÚNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la *Blenorragia (Purgación)* á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Inalible como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y la copaiba, no ataca á los riñones y es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

MATALADILLAS del mismo autor.— Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—*Éxito seguro y garantido.*—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.

Depósito en España: Dr. Camacho
Badajoz

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLIVAZA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de pt. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contra incendios. El gran desarrollo de sus operaciones demuestra la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513 08 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

San Esteban de Bajas.—Araoz-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buzo.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Basilio Mateo, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Barroja, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Alburquerque.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

SEGUROS VIDAS

GARANTIAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904	443.427.189'28
Pagados á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'86

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, reenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesinos, 21, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó D Daniel Cabello y D Julio Hernández

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña aca 1892 su-
vencionada por la Junta. Diputación provincial

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

Lo Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanceros 7 y 9, extramuros

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, va-
las, medianerías, Kiosco frente á es-
Calatravas y programa oficial del Tea-
tro Real.

De venta en las principales farma-
cias de Europa y América.

SEGUROS VITALICIOS
RAPIDAS PROPAGANDA

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argueros, Larga, 48



Se venden á volun-

dad de su
dueños:
Dos suertes de tierra con olivos en la
Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera,
y núm. 7 de la 6.ª.

Y una casa bodega, calle de Martín
Cansado núm. 30, de la que forman par-
te dos casas pequeñas, calle de San Si-
senando núm. 19 y 21.
Para tratar, con D. Juan Hernández
Garrido, plaza de Minayo, núm. 18.